



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



F-00UE49 REV.0
FOLIO: TL2025-294

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: ELODIA TARIN SAENZ
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
25 MAR. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

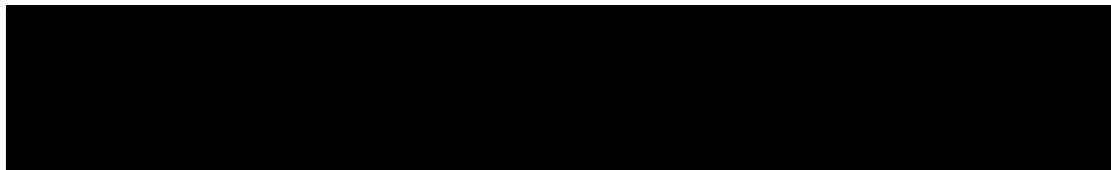
CLAVE CATASTRAL: 08-001-019-00-0001-159-152-00121-00-0000
PROPIETARIO: ELODIA TARIN SAENZ
DOMICILIO: CALLE BICENTENARIO 4100 UPI-21 CONDOMINIO CONDESA REJON 113 VZ CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	118.15	124.89	60.80	COCHERA, TERRAZA Y PROYECCION	\$29,907.52
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL VARIOS	1	118.15	124.89	60.80	COCHERA, TERRAZA Y PROYECCION	\$587.53
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	118.15	124.89	60.80	COCHERA, TERRAZA Y PROYECCION	\$1,031.29
2117501028	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE INGENIEROS	1	118.15	124.89	60.80	COCHERA, TERRAZA Y PROYECCION	\$2,990.75
TOTAL:							\$34,617.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN
DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos
personales de conformidad con los artículos 5 fracción
XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Chihuahua.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTADO DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: <https://predialcslmtycochh.gob.mx/servicios/lineamientos/servelos7>

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO DEL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL
REGlamento de CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR
PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.